

ANUNCIO de 22 de Octubre de 2021 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se **somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa** de la instalación eléctrica del expediente que se cita. Exp. Núm. **14.119/AT ,AAU/GR/057/20, E-4648.**

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada ; y a los artículos 15 y 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; se somete al trámite de información pública la petición de Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y las afecciones a las vías pecuarias correspondiente a la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Expediente: 14.119/AT y AAU/GR/057/20.

Peticionario: **ABY INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, con CIF: **B-90248832** y domicilio en la C/ Albert Einstein, s/n Edificio Insur, Isla de La Cartuja, CP 41092, en SEVILLA.

Emplazamiento: Término municipal de Las Gabias (Granada).

Características: Planta Solar Fotovoltaica Las Gabias 1 y sus Infraestructuras de Evacuación, compuesta por las siguientes instalaciones:

.-Campo solar Fotovoltaico constituido por 113.568 paneles fotovoltaicos, de 440 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas. Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos con seguidor a un eje. Se instalarán 7 centros de potencia, compuestos por un conjunto de dos inversores de 3.683 kVA de potencia AC máxima y un transformador de 7.366 kW con una relación de transformación de 0,605/30 kV.

.-Línea eléctrica de evacuación "PSFV SOLAR GABIAS 1 – CS Crisadar" con inicio en la Planta Fotovoltaica "SOLAR GABIAS 1" y destino en el apoyo de inicio de línea o entronque de la Planta Fotovoltaica FV "Crisadar Gabias", con una longitud total de 1600 metros y 6 apoyos.

.-Línea aérea 30 KV doble circuito "CS Crisadar – SE San Saturnino" para la evacuación de las plantas fotovoltaicas SOLAR GABIAS 1 y Crisadar Gabias. Esta línea tiene su origen en el interior de la planta fotovoltaica Crisadar Gabias y su final en la subestación elevadora San Saturnino. La longitud de la línea es de 3.300m, de los cuales 44 m serán subterráneos y el resto aéreos, constando de 13 apoyos en montaje doble circuito con cúpula, numerados del 1 al 13.

.-Subestación 220/30 kV "San Saturnino", compuesta por dos posiciones, cada una con un transformador de 50 MVA y relación de transformación 220/30 kV; dos transformadores para SSAA de 250 KVA y relación de transformación 30/0,4 kV.

Presupuesto: 24.507.432,56€.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico

Avda. Joaquina Eguaras, 2 Edif. "Almanjazar"
18013-Granada
Telf 955063910
buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	24/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAPLNHFNEQ66XXTFMEJKUGYK2R6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, 2, previa cita en el teléfono 955063910 o en el email: buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de **TREINTA** días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, más **20** días desde la finalización del periodo de información pública para presentar alegaciones a las afecciones a la vía pecuaria Colada del Llano de Llevas.

Granada, 22 de Octubre de 2021. El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	24/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAPLNHFNEQ66XXTFMEJKUGYK2R6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	